

Repara tu Deuda Abogados cancela 237.000 ? en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 05-06-2023 | 09:17

237.000€
de **DEUDA**
CANCELADA

Excelente ★★★★★ ★ Trustpilot

Cancela tus minicréditos, tarjetas, hipotecas y préstamos

Madrid

 **Repara tu Deuda**
La ley de la segunda oportunidad

900 831 652 **reparatudeuda.es**

GironaNoticias.com

reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Madrid. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº8 de Madrid ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de un hombre con una deuda de 237.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: ¿la exmujer del deudor tenía una empresa de montaje de aluminio y cristal. Pertenecía al sector en el que trabaja también él como autónomo. Mientras estuvieron casados, el deudor avaló muchos de los créditos que suscribió la deudora para su empresa, y cuando ésta cerró como consecuencia de la crisis económica de 2008, la deuda le fue repercutida al deudor. También suscribió con su exesposa una hipoteca para comprar un chalet que ya se les ejecutó, pero del que queda pendiente todavía una importante suma como remanente hipotecario. Fue solicitando otros créditos para pagar los anteriores hasta que la situación se volvió insostenible y se vio obligado a dejar de pagar los préstamos para poder asumir sus gastos más esenciales y necesarios. Ahora, el concursado ya está libre de todas sus deudas?.

Según afirman desde Repara tu Deuda, ¿España incorporó a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Estamos ante una legislación cuyo origen se remonta a Estados Unidos, país en el que lleva vigente más de 100 años. Aunque figuras como Walt Disney o Steve Jobs se han acogido, la mayoría son personas normales y corrientes que han caído en una situación de sobreendeudamiento. Su espíritu es ofrecer una segunda oportunidad a particulares y autónomos que necesitan cancelar sus deudas para que no tengan que vivir ahogados por pagos que no podrán asumir y eliminar también el estigma por haber sufrido algún revés económico.?

Repara tu Deuda Abogados inició su labor en septiembre del año 2015 para ofrecer una salida a estas personas. Desde entonces, ha podido ayudar a muchas que estaban desesperadas por las deudas que habían contraído y que no podían eliminar. De hecho, su grado de especialización en la aplicación de esta legislación le ha llevado a convertirse en líder indiscutible en este mercado al haber superado la cifra de 140 millones de euros exonerados a sus clientes.

El despacho de abogados cuenta con más de 20.000 casos de personas que han confiado en sus servicios y han puesto su historia de sobreendeudamiento en sus manos. La previsión es que esta cifra siga aumentando en próximas fechas debido al conocimiento cada vez más mayor de esta ley y el alto número de consultas que se reciben a diario.

Esta legislación permite la exoneración de la deuda de particulares y autónomos en situación de insolvencia o próxima. Para ello, es necesario que el concursado no supere los 5 millones de euros de deuda, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actué en todo momento de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos. A quienes no pueden acogerse, también les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas, analizando las posibles cláusulas abusivas.

Autor: Redacción